

El Bachiller Don Andres Curiel de Aguiniga, Do-
-na auxiliaria del Arçobispado de Mexico, sup y . 17

POr informacion, he-
chá en la Ciudad de
Antequera, de la Nueva
España, en veinte y seis de
Febrero de seiscientos y
cincuenta y dos, ante Ge-
ronimo de Aldrete, escri-

uano publico della, y por la licencia que le dio el
Conde de Alua de Aliste, Virrey della, en veinte y
dos de Março del, para venir a estos Reynos a sus ne-
gocios, y por los titulos, y otros recaudos consta, tu-
uo licencia para ordenarse antes de tener tiempo le-
gitimo de hedad, por su suficiencia, y dispensaciõ de
los intersticios, y que se pudiesse ordenar fuera de
temporas, y assi se ordenò de Sacerdote, y auiendo
estudiado en la Vniuersidad de Mexico se graduò de
Bachiller en las facultades de Artes, y Canones, y
tiene los cursos que se requieren, y ha procedido
muy conforme a sus obligaciones, y que tiene par-
tes amables por su persona. Y la ciudad de Antequera
en carta para su Magestad de veinte y tres de Fe-
brero de mil y seiscientos y cinquenta y dos, suplica
a su Magestad le haga merced de vna Preuenda en
aquella Iglesia, ò en la de Mexico, ò la Puebla, en pre-
mio de los seruicios de sus padres, y abuelos, que en
aquella Ciudad fueron personas nobles, y de mucha
estimacion; y dize q̄ èl es de buenas letras, virtuoso,
modesto, y de buen exemplo, y por hijo de aquella
Republica le desea la Ciudad, y Ayuntamiento, sus
aumentos.

Consta assimismo, que es hijo legitimo del Ca-
pitan

pitán Andrés de Curiel, y de doña Juana de Aguiñiga, y que él fue Familiar y Alguacil mayor del Santo Oficio en aquella Ciudad, y Obispado, y vno de los quatro Capitanes de acauallo del batallon y frontera della, y Alcalde Ordinario dos vezes, cō aprobación de toda la Ciudad, y Republica; y otras tantas Corregidor por merced de los Virreyes de la Nueva España; y que muchos de sus deudos há sido Familiares del Santo Oficio; y que así él, como sus padres, y hermanos, son, y fueron de la gente mas noble, y emparentados de lo mejor de la dicha Ciudad. En cuya consideracion suplica a su Magestad le haga merced de vna Canongia, ò Dignidad en Mexico, la Puebla, Mechoacan, Guaxaca, ò Guadalajara, ò de la Canongia que está vaca en Guatimala, que recibirá merced.